

Excluidos

a) Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, de acuerdo con el apartado 3.5 de las bases de la convocatoria:

Corral Téllez, María Magdalena del (D. N. I. 24.815.465).

b) Por no haber presentado el modelo normalizado de instancia a que se refiere el apartado 3.2 de las bases de la convocatoria, así como no haber abonado el importe de los derechos de examen, de acuerdo con el apartado 3.5 de las citadas bases:

Trillo Vieitez, Emilio Carlos.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en armonía con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución origen de la convocatoria.

Madrid, 9 de marzo de 1979.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

9502

RESOLUCION de la Universidad de Murcia por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno restringido) convocadas para la provisión de cuatro plazas vacantes en la Escala Administrativa.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 4.1 de la Resolución de 17 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero de 1979), por la que se convocan pruebas selectivas (turno restringido) para la provisión de cuatro plazas vacantes en la Escala Administrativa de esta Universidad, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las mismas, según anexo de esta Resolución.

Contra esta lista provisional los interesados podrán interponer reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 8 de marzo de 1979.—El Rector, Francisco Sabater García.

ANEXO
Admitidos

| Número de orden | Apellidos y nombre | D. N. I. |
|-----------------|---|------------|
| 1 | Díaz Plaza, José Antonio | 22.338.469 |
| 2 | Crespo Abellán, Carmen | 22.273.887 |
| 3 | Fernández Sánchez, Ginés Pascual | 22.392.313 |
| 4 | Frutos Valera, José Ricardo | 22.461.532 |
| 5 | Gil Arqués, Casiano | 22.346.974 |
| 6 | Gómez Gómez, José Joaquín | 22.431.840 |
| 7 | Hervás Llorente, Antonia | 22.450.333 |
| 8 | Labaña Serrano, Antonio | 74.248.133 |
| 9 | López Griñán, María del Carmen | 22.447.922 |
| 10 | Martínez Alburquerque, Antonio Andrés | 22.449.330 |
| 11 | Martínez Mómpeán, Encarnación | 22.430.491 |
| 12 | Martínez Pina, Mariano | 22.438.857 |
| 13 | Pérez Linares, Elvira | 22.437.811 |
| 14 | Rozas Martín, Jesús Rafael de | 9.250.134 |
| 15 | Ruiz Marco, Manuel | 22.436.245 |
| 16 | Seguí Roca, Antonio | 22.369.511 |
| 17 | Vizcaino García, José | 5.118.590 |

Excluidos

Ninguno.

9503

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Antiguo y Medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte Antiguo y Medieval» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 5 de mayo próximo, en el Departamento de Arte Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras (edificio B de la Uni-

versidad Complutense) y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Presidente, José María Azcárate Ristori.

MINISTERIO DE TRABAJO

9504

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se convocan pruebas selectivas, de carácter restringido, para cubrir plazas de los Cuerpos Técnico, de Asistentes Sociales, Administrativo, Auxiliar y Subalterno.

En uso de las facultades que le están conferidas en el apartado d) del artículo noveno del Estatuto de Personal, aprobado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1971, y en virtud de lo dispuesto en el Orden de 14 de febrero de 1979, por la que se aprueban las nuevas plantillas del personal del Instituto Español de Emigración y se dan normas sobre los trámites a seguir para cubrir las vacantes que se produzcan como consecuencia del aumento de las mismas,

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso-oposición para cubrir plazas de los siguientes Cuerpos:

1. Cuerpo Técnico

Se convoca concurso-oposición, con carácter restringido, para cubrir 10 plazas del Cuerpo Técnico de este Instituto Español de Emigración, más las que se produzcan hasta el momento de la finalización de los ejercicios, con destino en la sede central, Delegaciones Provinciales y extranjero.

Las bases que regularán dicho concurso-oposición serán las establecidas para el concurso-oposición convocado para cubrir 17 plazas del Cuerpo Técnico, mediante Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración de fecha 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), con las modificaciones siguientes:

Primera.—El apartado d) de la base 2.1 quedará redactado en los siguientes términos:

«d) Prestar sus servicios al Instituto Español de Emigración en la fecha de publicación de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo). Todo ello sin perjuicio del 25 por 100 de reserva de plazas a que se refiere el artículo 21 del Estatuto de Personal.»

Segunda.—El apartado 2.º de la base 3 quedará redactado:

«Las solicitudes debidamente reintegradas, acompañadas de dos fotografías tamaño carné y copia autenticada o fotocopia del título exigido en la base 2.1, apartado e), se dirigirán al ilustrísimo señor Director general del Instituto Español de Emigración, Paseo del Pintor Rosales, 44, Madrid-8.»

2. Cuerpo de Asistentes Sociales

Se convoca concurso-oposición, con carácter restringido, para cubrir 66 plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales de este Instituto Español de Emigración, más las que se produzcan hasta el momento de la finalización de los ejercicios, con destino en la sede central, Delegaciones Provinciales y extranjero.

Las bases que regularán dicho concurso-oposición serán las establecidas para el concurso-oposición para cubrir nueve plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales, mediante Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración de fecha 9 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), con las modificaciones siguientes:

Primera.—El apartado c) de la base 2.1 quedará redactado en los siguientes términos:

«c) Prestar, en la fecha de publicación de la Orden de 14 de febrero de 1979 por la que se aprueba las nuevas plantillas del personal del Instituto Español de Emigración y se dan normas sobre los trámites a seguir para cubrir las vacantes que se produzcan como consecuencia del aumento de las mismas («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1979), sus servicios al Instituto Español de Emigración y poseer alguno de los requisitos siguientes:

Poseer la titulación exigida para pertenecer a dicho Cuerpo, según el artículo 24 del vigente Estatuto de Personal.

Venir prestando servicios al Instituto Español de Emigración con una antigüedad mínima de tres años, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la